



SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

- 1.1 Identificador del producto:** 100114150/100114420/100102075 - SHUBOND BLACK/BEIGE/NEXT GEN (B)
150 ML/420 ML/75 ML
- Otros medios de identificación:**
- UFI:** QNKD-7UW6-6W0R-8SE1
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:**
- Usos pertinentes (Usuario profesional): Producto para el cuidado de los animales: Pegamento para herraduras y reparación de cascos
- Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3
- 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:**
- Glue-U Adhesives B.V.
Droogdokkeneiland 8
5026 SR Tilburg - The Netherlands
Tfno.: +31 (0)13 545 31 18
info@glue-u.com
www.glue-u.com
- 1.4 Teléfono de emergencia:** National Emergency Telephone Number of Spanish Poison Centre: +
34 91 562 04 20

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

- 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**
- Reglamento nº1272/2008 (CLP):**
- La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).
- Acute Tox. 4: Toxicidad aguda (oral), categoría 4, H302
Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves, categoría 1, H318
Flam. Liq. 1: Líquidos inflamables, categoría 1, H224
Skin Corr. 1C: Corrosión cutánea, categoría 1C, H314
Skin Sens. 1: Sensibilización cutánea, categoría 1, H317
STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias, H335
- 2.2 Elementos de la etiqueta:**
- Reglamento nº1272/2008 (CLP):**
- Peligro**
-
- Indicaciones de peligro:**
- Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión.
Flam. Liq. 1: H224 - Líquido y vapores extremadamente inflamables.
Skin Corr. 1C: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias.
- Consejos de prudencia:**
- P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P280: Llevar guantes de protección/máscara de protección/prendas de protección/protección respiratoria/calzado de protección.
P301+P330+P331: EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.
P303+P361+P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse.
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P370+P378: En caso de incendio: Utilizar Extintor de espuma (AB), Extintor de Polvo Químico Seco (ABC), Extintor de dióxido de carbono (BC) para la extinción.
- Sustancias que contribuyen a la clasificación**
- Metacrilato de metilo; Acido 2-metilpropenoico; 1,4-dimetilpiperazina; Metacrilato de ciclohexilo



Impresión: 16/12/2024

Emisión: 02/11/2023

Versión: 1

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (continúa)

UFI: QNKD-7UW6-6W0R-8SE1

3.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB
El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:

No relevante

3.2 Mezclas:

Descripción química: Resina acrílica

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 80-62-6 CE: 201-297-1 Index: 607-035-00-6 REACH: 01-2119452498-28-XXXX	Metacrilato de metilo⁽¹⁾ Reglamento 1272/2008 Flam. Liq. 2: H225; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1: H317; STOT SE 3: H335 - Peligro	ATP CLP00 30 - <40 %
CAS: 106-58-1 CE: 203-412-0 Index: No relevante REACH: 01-2119483885-46-XXXX	1,4-dimetilpiperazina⁽¹⁾ Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302; Aquatic Chronic 3: H412; Eye Dam. 1: H318; Flam. Liq. 2: H225; Skin Corr. 1C: H314 - Peligro	Autoclasificada 1 - <5 %
CAS: 79-41-4 CE: 201-204-4 Index: No relevante REACH: 01-2119463884-26-XXXX	Acido 2-metilpropenoico⁽¹⁾ Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 3: H311; Acute Tox. 4: H302+H332; Eye Dam. 1: H318; Skin Corr. 1A: H314; STOT SE 3: H335 - Peligro	Autoclasificada 1 - <5 %
CAS: 38668-48-3 CE: 254-075-1 Index: No relevante REACH: 01-2119980937-17-XXXX	1,1'-(p-tolilimino)dipropan-2-ol⁽¹⁾ Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 2: H300; Aquatic Chronic 3: H412; Eye Irrit. 2: H319 - Peligro	Autoclasificada 1 - <5 %
CAS: 101-43-9 CE: 202-943-5 Index: No relevante REACH: 01-2119484667-21-XXXX	Metacrilato de ciclohexilo⁽¹⁾ Reglamento 1272/2008 Skin Sens. 1: H317; STOT SE 3: H335 - Atención	Autoclasificada 1 - <5 %

⁽¹⁾ Sustancia que presenta un riesgo para la salud o el medio ambiente y que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

Información adicional:

Identificación	Límite de concentración específico
Acido 2-metilpropenoico CAS: 79-41-4 CE: 201-204-4	% (p/p) >=10: Skin Corr. 1A - H314 % (p/p) >=1: Eye Irrit. 2 - H319 % (p/p) >=1: STOT SE 3 - H335

Estimación de toxicidad aguda para las sustancias incluidas en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n.o 1272/2008 o determinadas con arreglo al anexo I de dicho Reglamento:

Identificación	Toxicidad aguda	Género	
1,4-dimetilpiperazina CAS: 106-58-1 CE: 203-412-0	DL50 oral	1116,2 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación vapores	No relevante	
Acido 2-metilpropenoico CAS: 79-41-4 CE: 201-204-4	DL50 oral	1320 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	500 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación vapores	11 mg/L	
1,1'-(p-tolilimino)dipropan-2-ol CAS: 38668-48-3 CE: 254-075-1	DL50 oral	25 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación vapores	No relevante	



SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, porque su expulsión del estómago puede provocar daños en la mucosa del tracto digestivo superior, y su aspiración, al respiratorio. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Mantener al afectado en reposo.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Medios de extinción apropiados:

Extintor de espuma (AB), Extintor de Polvo Químico Seco (ABC), Extintor de dióxido de carbono (BC)

Medios de extinción no apropiados:

Agua a chorro

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:



SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL (continúa)

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electrostáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Evitar la entrada del producto en desagües, alcantarillados o corrientes de agua. Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Recoger el producto en recipientes adecuados y gestionarlo de acuerdo a legislación vigente.

Vertidos en agua o mar:

Pequeños vertidos:

Contener el derrame con barreras o equipos similares. Utilice absorbentes adecuados para su recogida y trate el residuo de acuerdo a la legislación vigente.

Grandes vertidos:

Si es posible, contenga el vertido en aguas abiertas mediante barreras u otros equipos similares. Si no es posible, procure controlar su extensión y recoja el producto con medios mecánicos adecuados. Consulte siempre a expertos antes de utilizar dispersantes y asegúrese de que dispone de las autorizaciones necesarias si se van a utilizar. Trate el residuo de acuerdo a la legislación vigente.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electrostáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electrostáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Requisitos de almacenamiento específicos

ITC (R.D.656/2017): MIE-APQ-1

Clasificación: B1

Temperatura mínima: 5 °C



Impresión: 16/12/2024 Emisión: 02/11/2023 Versión: 1

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Temperatura máxima: 20 °C
Tiempo máximo: 6 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) 2024 :

Identificación	Valores límite ambientales		
	VLA-ED	VLA-EC	VLA-ED
Metacrilato de metilo CAS: 80-62-6 CE: 201-297-1	50 ppm	208 mg/m ³	100 ppm
Acido 2-metilpropenoico CAS: 79-41-4 CE: 201-204-4	20 ppm	72 mg/m ³	VLA-EC

DNEL (Trabajadores):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Metacrilato de metilo CAS: 80-62-6 CE: 201-297-1	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	13,67 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	416 mg/m ³	348,4 mg/m ³	208 mg/m ³
1,4-dimetilpiperazina CAS: 106-58-1 CE: 203-412-0	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,63 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	2,23 mg/m ³	No relevante
Acido 2-metilpropenoico CAS: 79-41-4 CE: 201-204-4	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	4,25 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	29,6 mg/m ³	88 mg/m ³
1,1'-(p-tolilimino)dipropan-2-ol CAS: 38668-48-3 CE: 254-075-1	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,7 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	2,47 mg/m ³	No relevante
Metacrilato de ciclohexilo CAS: 101-43-9 CE: 202-943-5	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	4,2 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	14,81 mg/m ³	No relevante

DNEL (Población):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Metacrilato de metilo CAS: 80-62-6 CE: 201-297-1	Oral	No relevante	No relevante	8,2 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	8,2 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	208 mg/m ³	74,3 mg/m ³	104 mg/m ³
Acido 2-metilpropenoico CAS: 79-41-4 CE: 201-204-4	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	2,55 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	6,3 mg/m ³	6,55 mg/m ³
1,1'-(p-tolilimino)dipropan-2-ol CAS: 38668-48-3 CE: 254-075-1	Oral	No relevante	No relevante	0,25 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante

PNEC:



SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Identificación				
Metacrilato de metilo CAS: 80-62-6 CE: 201-297-1	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,94 mg/L
	Suelo	1,48 mg/kg	Agua salada	0,094 mg/L
	Intermitente	0,94 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	10,2 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,102 mg/kg
1,4-dimetilpiperazina CAS: 106-58-1 CE: 203-412-0	STP	651 mg/L	Agua dulce	0,095 mg/L
	Suelo	0,105 mg/kg	Agua salada	0,009 mg/L
	Intermitente	0,946 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,804 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,08 mg/kg
1,1'-(p-tolilimino)dipropan-2-ol CAS: 38668-48-3 CE: 254-075-1	STP	199,5 mg/L	Agua dulce	0,017 mg/L
	Suelo	0,023 mg/kg	Agua salada	0,002 mg/L
	Intermitente	0,17 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,163 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,016 mg/kg
Metacrilato de ciclohexilo CAS: 101-43-9 CE: 202-943-5	STP	9 mg/L	Agua dulce	0,013 mg/L
	Suelo	0,048 mg/kg	Agua salada	0,001 mg/L
	Intermitente	0,13 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,28 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,028 mg/kg

8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al Reglamento (UE) 2016/425 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección, ...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Máscara autofiltrante para gases y vapores (Filtro tipo: A, B, E, K)		EN 405:2002+A1:2010	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Guantes de protección química (Material: Nitrilo, Tiempo de penetración: > 480 min, Espesor: 0,35 mm)		EN ISO 21420:2020	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Pantalla facial		EN 166:2002 UNE-EN ISO 18526-1 al 4:2020 UNE-EN ISO 18526-1 al 4:2020 EN ISO 4007:2018	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal



SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga		EN 1149-1,2,3 EN 13034:2005+A1:2009 EN ISO 13982-1:2005/A1:2011 EN ISO 6529:2013 EN ISO 6530:2005 EN ISO 13688:2013 EN 464:1995	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
	Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor		EN ISO 13287:2020 EN ISO 20345:2022 EN 13832-1:2019	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Se recomienda implementar equipos de emergencia adicionales en lugares de trabajo que estén particularmente expuestos al producto o en situaciones donde las evaluaciones de riesgos destaquen la necesidad de dicho equipos.

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011		DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro):	45 % peso
Concentración C.O.V. a 20 °C:	454,29 kg/m ³ (454,29 g/L)
Número de carbonos medio:	5,11
Peso molecular medio:	101,67 g/mol

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C:	Líquido
Aspecto:	Pastoso
Color:	Beige
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	>35 °C
Presión de vapor a 20 °C:	No relevante *
Presión de vapor a 50 °C:	No relevante *
Tasa de evaporación a 20 °C:	No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C:	1009,5 kg/m ³
Densidad relativa a 20 °C:	0,5 - 1,4

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.



SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

Viscosidad dinámica a 20 °C:	100000 mPa·s
Viscosidad cinemática a 20 °C:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 40 °C:	>20,5 mm ² /s
Concentración:	No relevante *
pH:	No relevante *
Densidad de vapor a 20 °C:	No relevante *
Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 °C:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *

Inflamabilidad:

Punto de inflamación:	>15 °C
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	299 °C
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante *
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante *

Características de las partículas:

Diámetro medio equivalente:	No relevante *
-----------------------------	----------------

9.2 Otros datos:

Información relativa a las clases de peligro físico:

Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *
Corrosivos para los metales:	No relevante *
Calor de combustión:	No relevante *
Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables:	No relevante *

Otras características de seguridad:

Tensión superficial a 20 °C:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:



SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Contiene sustancias que son altamente reactivas y pueden autopolimerizarse como resultado de la acumulación interna de peróxido. Los peróxidos formados en estas reacciones son extremadamente sensibles a los golpes y al calor.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.
- Corrosividad/Irritabilidad: Producto corrosivo, su ingesta provoca quemaduras destruyendo los tejidos en todo su espesor. Para más información sobre efectos secundarios por contacto con la piel ver sección 2.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: En caso de inhalación prolongada el producto es destructivo para los tejidos de las membranas mucosas y las vías respiratorias superiores

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: Principalmente el contacto con la piel destruye los tejidos en todo su espesor, provocando quemaduras. Para más información sobre efectos secundarios por contacto con la piel ver sección 2.
- Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares importantes tras contacto.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.
IARC: Metacrilato de metilo (3)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2020/878. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.



SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación		Toxicidad aguda	Género
Metacrilato de metilo CAS: 80-62-6 CE: 201-297-1	DL50 oral	>2000 mg/kg	
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
1,4-dimetilpiperazina CAS: 106-58-1 CE: 203-412-0	DL50 oral	1116,2 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	3000 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
Acido 2-metilpropenoico CAS: 79-41-4 CE: 201-204-4	DL50 oral	1320 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	500 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación vapores	11 mg/L	
1,1'-(p-tolilimino)dipropan-2-ol CAS: 38668-48-3 CE: 254-075-1	DL50 oral	25 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 Inhalación polvos	>5 mg/L	
Metacrilato de ciclohexilo CAS: 101-43-9 CE: 202-943-5	DL50 oral	12900 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación vapores	29,8 mg/L (4 h)	Rata

Estimación de la toxicidad aguda (ATE mix):

	ATE mix	Componentes de toxicidad desconocida
Oral	480,15 mg/kg (Método de cálculo)	0 %
Cutánea	10000 mg/kg (Método de cálculo)	0 %
CL50 inhalación vapores	220 mg/L (4 h) (Método de cálculo)	0 %

11.2 Información sobre otros peligros:

Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

Otros datos

No relevante

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda:

Identificación		Concentración	Especie	Género
Metacrilato de metilo CAS: 80-62-6 CE: 201-297-1	CL50	191 mg/L (96 h)	Lepomis macrochirus	Pez
	CE50	69 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	170 mg/L (96 h)	Selenastrum capricornutum	Alga
1,4-dimetilpiperazina CAS: 106-58-1 CE: 203-412-0	CL50	94,6 mg/L (96 h)	Danio rerio	Pez
	CE50	100 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	100 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga
Acido 2-metilpropenoico CAS: 79-41-4 CE: 201-204-4	CL50	No relevante		
	CE50	130 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	No relevante		



SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

Identificación	Concentración	Especie	Género
1,1'-(p-tolilimino)dipropán-2-ol	CL50 17 mg/L (96 h)	Brachydanio rerio	Pez
CAS: 38668-48-3	CE50 28,8 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 254-075-1	CE50 245 mg/L (72 h)	Desmodesmus subspicatus	Alga
Metacrilato de ciclohexilo	CL50 590 mg/L (96 h)	Danio rerio	Pez
CAS: 101-43-9	CE50 No relevante		
CE: 202-943-5	CE50 No relevante		

Toxicidad a largo plazo:

Identificación	Concentración	Especie	Género
Metacrilato de metilo	NOEC 9,4 mg/L	Danio rerio	Pez
CAS: 80-62-6 CE: 201-297-1	NOEC 37 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo
Acido 2-metilpropenoico	NOEC No relevante		
CAS: 79-41-4 CE: 201-204-4	NOEC 53 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo
Metacrilato de ciclohexilo	NOEC 9,4 mg/L	Danio rerio	Pez
CAS: 101-43-9 CE: 202-943-5	NOEC 37 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Información específica de las sustancias:

Identificación	Degradabilidad	Biodegradabilidad
Metacrilato de metilo	DBO5 No relevante	Concentración 100 mg/L
CAS: 80-62-6	DQO No relevante	Periodo 14 días
CE: 201-297-1	DBO5/DQO No relevante	% Biodegradado 94,3 %
1,4-dimetilpiperazina	DBO5 No relevante	Concentración 100 mg/L
CAS: 106-58-1	DQO No relevante	Periodo 28 días
CE: 203-412-0	DBO5/DQO No relevante	% Biodegradado 5,6 %
Acido 2-metilpropenoico	DBO5 No relevante	Concentración 3 mg/L
CAS: 79-41-4	DQO No relevante	Periodo 28 días
CE: 201-204-4	DBO5/DQO No relevante	% Biodegradado 86 %

12.3 Potencial de bioacumulación:

Información específica de las sustancias:

Identificación	Potencial de bioacumulación
Metacrilato de metilo	BCF 7
CAS: 80-62-6	Log POW 1,38
CE: 201-297-1	Potencial Bajo
1,4-dimetilpiperazina	BCF -
CAS: 106-58-1	Log POW -0,26
CE: 203-412-0	Potencial -
Acido 2-metilpropenoico	BCF 2
CAS: 79-41-4	Log POW -
CE: 201-204-4	Potencial Bajo

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción	Volatilidad
Metacrilato de metilo	Koc No relevante	Henry No relevante
CAS: 80-62-6	Conclusión No relevante	Suelo seco No relevante
CE: 201-297-1	Tensión superficial 2,551E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo No relevante
1,4-dimetilpiperazina	Koc 49	Henry No relevante
CAS: 106-58-1	Conclusión Muy Alto	Suelo seco No relevante
CE: 203-412-0	Tensión superficial No relevante	Suelo húmedo No relevante
Acido 2-metilpropenoico	Koc 25	Henry 3,9E-2 Pa·m³/mol
CAS: 79-41-4	Conclusión Muy Alto	Suelo seco Sí
CE: 201-204-4	Tensión superficial 2,912E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo Sí



Impresión: 16/12/2024 Emisión: 02/11/2023 Versión: 1

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

Identificación	Absorción/Desorción			Volatilidad
1,1'-(p-tolilimino)dipropán-2-ol	Koc	10	Henry	3,98E-5 Pa·m³/mol
CAS: 38668-48-3	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	No relevante
CE: 254-075-1	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6 Propiedades de alteración endocrina:

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

12.7 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
08 04 09*	Residuos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	Peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP3 Inflamable, HP5 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración, HP6 Toxicidad aguda, HP13 Sensibilizante, HP8 Corrosivo

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2023 y al RID 2023:



- 14.1 Número ONU o número ID:** UN2924
- 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** LÍQUIDO INFLAMABLE, CORROSIVO, N.E.P. (Metacrilato de metilo; 1,4-dimetilpiperazina)
- 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** 3
- Etiquetas: 3, 8
- 14.4 Grupo de embalaje:** I
- 14.5 Peligros para el medio ambiente:** No
- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios**
- Disposiciones especiales: 274
- Código de restricción en túneles: C/E
- Propiedades físico-químicas: Ver sección 9
- Cantidades limitadas: 0
- 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:** No relevante



SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 41-22:



14.1	Número ONU o número ID:	UN2924
14.2	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	LÍQUIDO INFLAMABLE, CORROSIVO, N.E.P. (Metacrilato de metilo; 1,4-dimetilpiperazina)
14.3	Clase(s) de peligro para el transporte:	3
	Etiquetas:	3, 8
14.4	Grupo de embalaje:	I
14.5	Contaminante marino:	No
14.6	Precauciones particulares para los usuarios	
	Disposiciones especiales:	274
	Códigos FEm:	F-E, S-C
	Propiedades físico-químicas:	Ver sección 9
	Cantidades limitadas:	0
	Grupo de segregación:	No relevante
14.7	Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:	No relevante

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2024:



14.1	Número ONU o número ID:	UN2924
14.2	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	LÍQUIDO INFLAMABLE, CORROSIVO, N.E.P. (Metacrilato de metilo; 1,4-dimetilpiperazina)
14.3	Clase(s) de peligro para el transporte:	3
	Etiquetas:	3, 8
14.4	Grupo de embalaje:	I
14.5	Peligros para el medio ambiente:	No
14.6	Precauciones particulares para los usuarios	
	Propiedades físico-químicas:	Ver sección 9
14.7	Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:	No relevante

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

- Reglamento (EU) 2024/590, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante
- Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes: No relevante
- REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante
- Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) N° 528/2012: No relevante
- Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante
- Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Seveso III:

Sección	Descripción	Requisitos de nivel inferior	Requisitos de nivel superior
P5a	LÍQUIDOS INFLAMABLES	10	50

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

No se utilizarán en:

- artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,
- artículos de diversión y broma,



SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (continúa)

—juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

No relevante

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H335: Puede irritar las vías respiratorias.

H318: Provoca lesiones oculares graves.

H302: Nocivo en caso de ingestión.

H224: Líquido y vapores extremadamente inflamables.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento n°1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 2: H300 - Mortal en caso de ingestión.

Acute Tox. 3: H311 - Tóxico en contacto con la piel.

Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión.

Acute Tox. 4: H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación.

Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.

Flam. Liq. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables.

Skin Corr. 1A: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Skin Corr. 1C: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.

Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

Procedimiento de clasificación:

Skin Corr. 1C: Método de cálculo

Skin Sens. 1: Método de cálculo

STOT SE 3: Método de cálculo

Eye Dam. 1: Método de cálculo

Acute Tox. 4: Método de cálculo

Flam. Liq. 1: Método de cálculo (2.6.4.3.)

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

Abreviaturas y acrónimos:



SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa)

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO: Demanda Química de Oxígeno
DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de Bioconcentración
DL50: Dosis Letal 50
CL50: Concentración Letal 50
EC50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico
FDS: Ficha de Datos de Seguridad
UFI: identificador único de fórmula
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer



La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -